

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CABILDO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS: **ESAUD MENDOZA SOLÍS** Y **MARIA GUADALUPE AGUILAR PEREZ**, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE; LAS Y LOS REGIDORES: **JOSÉ ANTONIO MARTINEZ JUAREZ**, **LUIS RODRIGO ALVAREZ SOLIS**, Y **BLANCA YASELLY ALVAREZ GARCIA**, SIENDO EN TOTAL CINCO INTEGRANTES DEL CABILDO POR LO QUE AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS, EN ESTE ACTO SE DECLARA EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SE AGOTA EL PUNTO UNO Y DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, EN CUANTO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE ACTO EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBE EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A SOMETER A VOTACION EL ORDEN DEL DIA. POR LO QUE EL SECRETARIO CONSULTÓ A LOS PRESENTES, SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES. -----

**4.- PUNTO NÚMERO CUATRO EL ORDEN DEL DÍA**, ENSEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

QUE EN ESTE ACTO EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SEÑALA QUE LOS EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEBERÁN SUJETARSE Estrictamente AL PRESUPUESTO QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBE ANUALMENTE POR EJERCICIOS NATURALES, EL CUAL DEBERÁ FORMULARSE SOBRE LAS BASES, PROGRAMAS Y MODALIDADES QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO DETERMINE, PERO QUE INVARIABLEMENTE CONTENDRÁ LAS ASIGNACIONES ANUALES PARA GASTOS GENERALES, DE OPERACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN, PARA INVERSIONES PÚBLICAS, PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA EL PAGO DE DEUDAS MUNICIPALES Y PARA EROGACIONES ESPECIALES.

EL SECRETARIO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 SE ENVIO PREVIAMENTE A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO CUAL SE OMITE SU LECTURA.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETER A VOTACION DE LOS PRESENTES ESTE ASUNTO, Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL CUERPO EDILICIO, EN VOTACION ECONOMICA APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO.-----  
**ÚNICO:** SE APRUEBA POR ESTE CUERPO EDILICIO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SUS ANEXOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

#### PRESENTACION

El Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos, en el ejercicio de las facultades que le confieren la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

